Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

RESOLUCION D.G. N° 27/ 2024

POR LA CUAL SE CONFORMAN E INTEGRAN LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EL EQUIPO TÉCNICO MECIP Y EL EQUIPO EVALUADOR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 24 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de organizar todos los recursos con eficiencia y calidad y de ésta forma cumplir con los objetivos Institucionales del Hospital de Trauma Manuel Giagni, se hace necesario diseñar la estructura, denominación y conformación del Equipo de Trabajo, como también de los roles y responsabilidades asignados a sus miembros frente al Control Interno Institucional, con el fin de proseguir con el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en el Hospital de Trauma Manuel Giagni.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI RESUELVE:

Artículo N° 1: Establecer la estructura del Equipo de Trabajo del Comité de Control Interno del Hospital de Trauma Manuel Giagni, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) de la siguiente manera:

1. **Máxima Autoridad Institucional.**
   1.1. Directivo Responsable de la Implementación del MECIP.
2. Comité de Control Interno.
   2.1. Equipo de Trabajo conformado por la Máxima Autoridad Institucional y los Directivos/as de Primer Nivel de Conducción Institucional citados a continuación:

   - Dirección Médica.
   - Dirección Administrativa.
   - Dirección de Recursos Humanos.
   - Unidad Técnica del MECIP.
   - Unidad de Control Interno.

Artículo N° 2: Aprobar los Formatos N° 03 para la integración del Equipo.

Artículo N° 3: Incluir como anexo de la presente Resolución, los Roles y Responsabilidades del Equipo de Trabajo y el Formato N° 03 correspondiente.

Artículo N° 4: Socializar, Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "MANUEL GIAGNI" DIRECCIÓN

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos

DIRECTOR GENERAL

Escaneado con CamScanner

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO – NIVEL DIRECTIVO DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
FORMATO Nº 03-24.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Máxima Autoridad del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" para la gerencia y gestión del Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Control Interno en la Institución.

Nombre: **Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos**

Cargo: **Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**

Integración del Comité Interno del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" – Año 2024

	Nombre y Apellido	Cargo	C.I. Nº
1	Luis Carlos Báez Aquino	Director Médico	1.211.303
2	Juana Lezcano	Directora Administradora	1.414.543
3	Dora Espínola	Directora de RRHH	3.531.388
4	Alexis Meaurio	Coordinador MECIP	4.145.614
5	Marol Jacquet	Jefa de la Unidad de Control Interno	2.193.047

Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A. Director Médico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Dora Espínola Directora Recursos Humanos Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Alexis Meaurio Coordinador MECIP Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Marol Jacquet Jefa del Dpto. de Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

(2) Funciones

- Definir las políticas generales y especificas del Control Interno de la Institución.
- Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema del Control Interno, tomando como base la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades del Paraguay-MECIP.
- Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno de la Institución, y de su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de la Auditoría Interna Institucional, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las instituciones dependientes del citado Poder del Estado, y de la Contraloría General de la República.
- Presentar sugerencias al proyecto del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Formular, validar y proponer el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Control Interno.
- Evaluar para la toma de decisiones correspondiente, los informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia del Control Interno de la Institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generales en el desarrollo de dichas auditorías.
- Establecer las directrices para la implementación de las recomendaciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado y de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción por cada una de las dependencias responsables, y realizando seguimiento a su aplicación.
- Definir las directrices para la elaboración de Plan de Mejoramiento Institucional.
- Convocar a funcionarios que no forman parte del Comité cuando las circunstancias del tema a ser tratado así lo ameritan.
- Acompañar el compromiso con el control interno asumido por la Máxima Autoridad Institucional.

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Escaneado con CamScanner

HOSPITAL DE TRAUMA "M"
ASESORÍA JURÍDICA
25 JUL. 2024
Hora: 10:30
Nº 941

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION ADMINISTRATIVA
25 JUL. 2024
Hora: 0940
Recibido por:
Nº 1148

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DPTO. DE CONTROL INTERNO
Fecha: 25 JUL. 2024 Hora: 10:37
Recibido por: Nº 681

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN
25 JUL. 2024
Hora:
Expediente Nº: 11341
Recibido por:
LIC. VICTOR BENITEZ
DIRECCION DE RR.HH.
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
MECIP
FECHA 25 JUL. 2024
MESA DE ENTRADA Nº: 53
RECIBIDO POR:
Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN MÉDICA
25 JUL. 2024
Hora: 10:51
Nathalia Cateura
Asistente de Secretaría General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Recibido por:
Nº 4258

Escaneado con CamScanner